

BUIN,

2 1 SEP 2021

**DECRETO ALCALDICIO N°** 2225 / **VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

**CONSIDERANDO**: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

- 2.- Que por **Decreto Alcaldicio Nº 25**, de fecha 04 de enero de 2021, se aprueba el programa denominado Asistencial, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 521**, de fecha 26 de febrero de 2021, se complementa el programa denominado Asistencial, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de incorporar una cuenta al presupuesto asignado.
- 4.- El **Memorándum N° 1069**, de fecha 09 de septiembre de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a **Flavio Torres Tiznado**, deportista de la disciplina de fútbol 7. Se adjunta la siguiente documentación:
  - ♣ Fotocopia Cédula de Identidad.

  - → Cartola Hogar, Registro Social de Hogares de Flavio Torres Tiznado.
- 5.- La **Pre Obligación Presupuestaria N° 600**, de fecha 14 de septiembre de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

## DECRETO.

- 1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a Flavio Andrés Torres Tiznado, Cédula de Identidad N° joven deportista de fútbol 7, quien participará en el Campeonato Nacional de esta disciplina, a realizarse los días 28 y 31 de octubre de 2021 en la ciudad de Nueva Imperial, IX Región.
- 2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar a su desempeño en la actividad deportiva que practica.

Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2021\Flavio Torres Tiznado.doc